



La Resolución adjunta está registrada en el Registro General de Resoluciones de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa

Fecha: 29/04/2016

Número: 475

Resumen: RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE AUTORIZA EL GASTO Y SE PROPONE EL PAGO, DE LAS SUBVENCIONES DIRECTAS, DE RECONOCIDO INTERÉS SOCIAL Y HUMANITARIO, AL ALUMNADO DE ENSEÑANZA OBLIGATORIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES, PARA HACER FRENTE AL GASTO DE

Los documentos que se acompañan han sido firmados electrónicamente, la presente es copia del mismo. Para las comprobaciones que se estimaren oportunas se podrán consultar los documentos originales en la página web:

<http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/intranet/gesdoc/>

y código de descarga BB690XTWYJ402 (código válido para descarga de documentos desde la red interna del Gobierno de Canarias).

Para visualizar o imprimir los documentos originales debe abrir los archivos adjuntos a este documento.

La modificación, alteración, manipulación, falsificación, etc., en todo o en parte del contenido de estos documentos podrá llevar aparejadas las responsabilidades previstas en nuestro ordenamiento jurídico.